



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 007 -2020-GRA/CR

Ayacucho, 28 de enero de 2020

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR; a pedido del señor Mario Benigno Valdez Ochoa – Consejero Regional por la provincia de Vilcas Huamán,, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *EXPRESAR SALUDOS, al Distrito de ACCOMARCA de la PROVINCIA de VILCAS HUAMÁN, por celebrar su LV ANIVERSARIO de Creación Política, instituida por Ley N° 15406 de fecha 29 de enero de 1965, durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural del Distrito.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Fernando Ochoa Pomasoncco - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Accomarca, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO
PRESIDENTE